



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2379- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22

Apertura: 6/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21, Anexo I, Cap I. Inc. a)

(**) La presente Solicitud incorpora planilla adjunta con valores de actualizados al mes de noviembre del los vehículos objeto de la presente contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Seguros de Automotores. Pesos			
>>	Contratación de Cobertura de Seguro Automotor para la Flota de Vehículos del IPVYH por el término de doce (12) meses . Se realizará un único pago por el total. Detalle de cobertura: Todo Riesgo con franquicia • Franquicia fija: se aceptan opciones de franquicias quedando a consideración el análisis la relación franquicia / costo. • Responsabilidad Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas. Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas. • Accidente Total • Accidente Parcial con franquicia • Incendio Total • Incendio Parcial • Robo y/o Hurto Total • Robo y/o Hurto Parcial • Granizo, Terremoto y/o Inundación • Rotura de Cristales (omitir la palabra reparación) • Accidentes Personales • Roturas de Cerraduras • Gastos de Gestoría • Daños Parciales sin Deducible al amparo de Robo Total. • Asistencia Legal • Servicio de asistencia al vehículo, mínimo a los 100 km. • Extensión cobertura a países limítrofes. • Ajuste de capital asegurado de un mínimo de un 50%. Si durante el período de contratación se produjeran bajas o altas o prorrogas, el área responsable de los bienes	1.00



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2379- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22

Apertura: 6/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21, Anexo I, Cap I. Inc. a)

(**) La presente Solicitud incorpora planilla adjunta con valores de actualizados al mes de noviembre del los vehículos objeto de la presente contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	patrimoniales, solicitará al ADJUDICATARIO el/los Endosos o Notas de Créditos correspondientes con la autorización de la DGAEF, dando lugar estas modificaciones sustanciales, a indefectibles alteraciones al valor inicialmente adjudicado.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$


Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago Transferencia bancaria en un solo pago

Página 2 de 3


 C.P. SALA Ignazio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022
Pieza Administrativa E Nro. 2379- E - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22
Apertura: 6/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

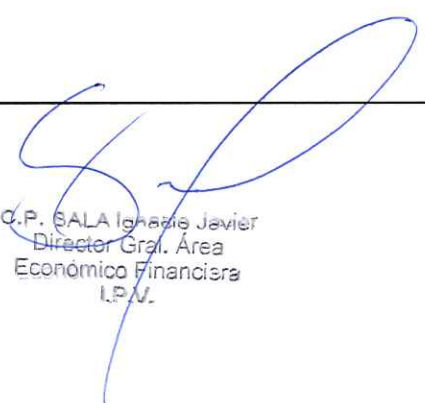
Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso a), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21, Anexo I, Cap I. Inc. a)

(**) La presente Solicitud incorpora planilla adjunta con valores de actualizados al mes de noviembre del los vehículos objeto de la presente contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:		Póliza y factura inmediata	
	Mantenimiento de Oferta:		30 días s/Dto 674/11	
	Lugar de Entrega:		Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:		el 06/12 hasta las 11:00hs	
	Domicilio de presentación de ofertas:		Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia y/o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar	
	Domicilio de apertura de ofertas:		Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia	
	Vigencia del Contrato:		12 meses	
	Garantía de Oferta:		Uno (1%) del total cotizado- Dto 674/11-Art34-inc.21	
	Requiere Muestra:		No	
	Flete a Cargo			


C.P. SALA Ignacio Javier
Director Gral. Área
Económico Financiera
I.P.V.